

un modo implacable la primera revolucion, aleccionados con la experiencia de diez años de guerra, pensaron en procurar la independenciam del país por otros medios; y de tal modo estaba este fruto en sazón, que un ligero impulso bastó para conseguirlo. Este paso, que es el desenlace del sangriento y prolongado drama representado por once años en la Nueva España, es lo que vamos á reseñar para poner término al contenido de este tomo.

## CAPITULO XXIV.

### Plan de Iguala, proclamando la independenciam.

Despues de los acontecimientos que dejamos referidos en el capítulo anterior, quedó concluida la revolucion iniciada en Dolores en 1810: sus primeros caudillos, bajaron al sepulcro casi en seguida de su movimiento: de los que los siguieron, muchísimos tuvieron en su vida el mismo trágico desenlace; y otros, despues de alguna derrota ó una larga prision, habian pedido el indulto, y solo en un ángulo del territorio mexicano se conservaba una chispa de aquel incendio. Pero el restablecimiento de la paz, solo dió una tregua por algunos dias y pronto volvieron los acontecimientos, guiados por el impulso general, á presentar una nueva borrasca que el poder español ya nó podia conjurar, porque habia llegado el término de los tres siglos de su dominacion.

Estaban próximos á embarcarse en Cádiz, diez mil soldados españoles con destino á Buenos Aires para consumar la pacificacion de las posesiones de España en la América del Sur; pero disgustado en lo general el pueblo español con la inobservancia de la constitucion, particu-

larmente el ejército donde había hecho rápidos progresos la masonería, se obró una revolución en ese sentido, iniciada por el coronel D. Julian del Riego, secundada por Quiroga y seguida luego por todo el ejército y el pueblo, hasta obligar al débil rey Fernando VII á jurar la constitucion y volver á reunir las cortes que habían sido disueltas en 1814 á causa de la iniciativa de algunos diputados que desde entonces fueron conocidos con el nombre de los Persas.

De los diputados que con mas calor defendian el partido de la constitucion, salieron algunas iniciativas en materias religiosas, como la supresion de la orden de los Jesuitas que había sido restablecida, la reforma en otras comunidades religiosas y en las temporalidades de la iglesia, lo cual hizo á muchos ver con desconfianza aquel gobierno, particularmente en la Nueva España. En ella aun gobernaba el virey Apodaca conde del Venadito; pero considerándolo las cortes, hostil á la constitucion, habían pedido su remocion, proponiendo para sustituirlo al teniente general D. Juan O. Donojú, persona de grande importancia en la masonería, el cual aunque fué nombrado para gobernar efectivamente la Nueva España, no vino á ella como veremos luego, sino para ver consumada la independenciam.

Estas peligrosas reformas que se iniciaban en España, al impulso del influjo que ejercian en los destinos públicos las lógiás masónicas, fué un motivo de alarma para los habitantes del territorio mexicano, y un poderoso elemento, que combinado con los muchos que surgian en este suelo, vino á producir la independenciam del país, mediante un plan basado en buenos principios y desarrollado en una rápida campaña de siete meses como vamos á ver en el siguiente capítulo.

Temiendo los funestos efectos de las reformas que se

estaban iniciando en España, y no menos el que se repitieran en el territorio mexicano, los horrores que habían sido inseparables del movimiento de independenciam mal dirigido desde su principio, se empezó á tratar por algunas personas de combinar un plan que pusiera remedio á estos males que de nuevo amenazaban al país. El alma de este pensamiento era el Dr. D. Matías Monteagudo, canónigo, inquisidor general y director de la casa de ejercicios, por lo cual gozaba de gran reputacion entre sus paisanos los europeos y en general con todos los principales vecinos de la capital. Las juntas para la formacion de este plan se tenian en la casa Profesa que había sido de los padres jesuitas y que entonces estaba sirviendo á los padres del oratorio de San Felipe Neri. De aquí salió verdaderamente la independenciam del país; y al fin despues de diez años de una guerra de exterminio, que solo había servido para la ruina y orfandad de muchas familias, se vino á confeccionar un plan que con solo un ligero impulso produjo la libertad del extenso territorio de la N. España.

El gefe en quien se pensó para ejecutar este plan, fué el coronel D. Agustín Iturbide, hombre que aunque marcado con algunas faltas por el encarnizamiento con que había perseguido á los insurgentes y por la codicia que lo dominaba, era uno de los militares que mas se habían distinguido por su génio y pericia, y por otra parte su nacimiento en este suelo y su ambicion personal, lo hacian á propósito para consumir aquel pensamiento; pues desde fines de 1814 en que tuvo lugar la derrota de Morelos en las puertas de Valladolid, el obispo Abad y Queipo lo había designado al virey como hombre sospechoso, prediciendo que mas tarde él vendria á efectuar la independenciam.

Iturbide despues de la causa que se le formó por los

excesos de que fué acusado durante su mando en los pueblos del Bajío, había permanecido en México sin mando de fuerzas ni destino alguno, entregado solo á disfrutar de los placeres que aquella sociedad podía proporcionar á un hombre de un gran caudal como el que él había adquirido. Cuando se le hicieron las proposiciones de desarrollar el plan concebido por el Dr. Monteagudo, no vaciló en admitirlas; pero antes de procurar su ejecucion, quiso obtener el mando de una fuerza con que poder realizar la obra proyectada.

En este estado que guardaban las cosas estando todos los ánimos en verdadera fermentacion, y concurriendo todos á un mismo fin aunque por diversos medios, la ocasion se le presentó á Iturbide mejor de lo que él había pensado. El coronel D. Gabriel Armijo, que tambien había enriquecido en la campaña y que deseaba disfrutar de las comodidades de la capital en una vida tranquila, renunció la comandancia del ejército del Sur que había tenido á su cargo, y para reemplazarlo, nombró el virey á Iturbide, por insinuaciones del teniente coronel D. Miguel Badillo, que tenía á su cargo el despacho de los negocios de guerra en la secretaría del vireinato. Iturbide se dispuso á salir á tomar posesion de su empleo y en efecto lo hizo el 16 de Noviembre de 1820, pidiendo antes se le concediese el grado de brigadier; y que se incorporase al ejército de su mando el regimiento de Celaya sobre el cual tenía gran influjo por haber sido el cuerpo de que él era coronel y del que esperaba poderse servir mejor para su intento. Esto lo concedió el virey, y reunidas en Acámbaro todas las compañías del regimiento, marcharon para incorporarse con el ejército del Sur.

Iturbide puso en juego el ascendiente que desde antes tenía sobre la oficialidad y empezó á descubrir sus planes á los que le merecian mas confianza, hasta quedar satisfe-

cho de que no se había engañado al pedir aquel cuerpo para que le sirviera de principal apoyo en la ejecucion de su plan. En seguida pidió otras fuerzas pequeñas para reponer la que se había desertado del regimiento de Celaya, y encareció al virey la necesidad de que le mandara recursos para poder abrir la campaña en el Sur. El virey, con una condescendencia tan grande, que para algunos llegó á ser sospechosa, concedió á Iturbide lo que pedía de fuerzas y ordenó á la tesorería de la nacion se situaran en Chalco á su disposicion algunas cantidades de dinero: con lo cual el ejército se puso en movimiento para estrechar á Guerrero y á Pedro Ascencio, únicos caudillos de la insurreccion que quedaban con fuerza, á tomar parte en el plan de Iturbide ó deponer las armas para dar principio á la nueva obra que se proyectaba.

La campaña tuvo un feliz presagio habiéndose adherido al ejército del Sur, el gefe Bradburn, que había sido de los compañeros de Mina y permanecía despues unido á Guerrero; pero este y Pedro Ascencio ni admitieron las proposiciones de Iturbide ni se pudieron obligar á abandonar las armas, quedando defendidos con la fragosidad del terreno y su mal clima. Al mismo tiempo Iturbide trataba de atraer algunos otros gefes de la insurreccion que como Bravo, permanecian en sus hogares, á la vez que á los gefes realistas que como el brigadier Negrete y otros del Bajío, consideraba mas á propósito para secundar sus miras.

Aunque Guerrero tenía mucha desconfianza de la sinceridad de los planes de Iturbide, por haber sido este gefe, implacable perseguidor de los insurgentes, ofreció adherirse con todas las fuerzas que reconocian su mando cuando el plan fuera publicado y estuviera en ejecucion; y habiéndose apoderado Iturbide de una suma de quinientos veinticinco mil pesos que iban en conducta para Manila, se

situó en Iguala; y creyéndose con todos los elementos necesarios y viendo que había llegado el momento de hacer público su designio, el 24 de Febrero de 1821 publicó su plan haciéndolo preceder de la siguiente proclama.

«Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no solo á los nacidos en América, sino á los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen: tened la bondad de oirme. Las naciones que se llaman grandes en la extension del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinion, no se emanciparon. Las europeas que llegaron á la mayor ilustracion y policia, fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familias; que en su ancianidad mira separarse de su casa, á los hijos y á los nietos por estar ya en edad de formar otras y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneracion y amor, como á su primitivo origen.»

«Trescientos años hace que la América Septentrional está bajo la tutela de la nacion mas católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situacion topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinion pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nacion. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen.»

«Esta misma voz que resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810 y que tantas de gracias originó al bello pais de las delicias, por el desorden, el abandono y otra mul-

titud de vicios, fijó tambien la opinion pública de que la union general entre europeos y americanos, indios é indígenas, es la única base sólida en que puede descansar nuestra comun felicidad. ¡Y quién pondrá duda en que despues de la experiencia horrorosa de tantos desastres, no haya uno siquiera que deje de presentarse á la union para conseguir tanto bien! ¡Españoles, europeos! vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella teneis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos, ¿quién de vosotros puede decir que no depende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educacion é idioma y la conformidad de sentimientos, y vereis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad comun del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinion y en una sola voz.»

«Es llegado el momento en que manifesteis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra union sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios extraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto, he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de España ni de otra nacion alguna. Saludadla todos como independiente y sean nuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heroica empresa.»

«No le anima otro deseo al ejército, que el de conservar pura la religion santa que profesamos, y hacer la felicidad general. Oid, escuchad las bases sólidas en que funda su resolucion.»

«1. La religion católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.»

- «2. La absoluta independencia de este reino.»
- «3. Gobierno monárquico templado por una constitucion análoga al país.»
- «4. Fernando VII y en sus casos los de su dinastía ó de otra reinante serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambicion.»
- «5. Habrá una junta interin se reúnen cortes, que haga efectivo este plan.»
- «6. Esta se nombrará gubernativa, y se compondrá de los vocales ya propuestos al mismo señor virey.»
- «7. Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado al rey, interin este se presenta en México y lo presta, y hasta entónces se suspenderán todas ulteriores órdenes.»
- «8. Si Fernando VII no se resolviera á venir á México, la junta ó la regencia mandará á nombre de la nacion, mientras se resuelve la testa que debe coronarse.»
- «9. Será sostenido este gobierno por el ejército de las Tres Garantías.»
- «10. Las cortes resolverán si ha de continuar esta junta ó sustituirse una regencia mientras llega el emperador.»
- «11. Trabajarán luego que se unan, la constitucion del imperio mexicano.»
- «12. Todos los habitantes de él, sin otra distincion que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.»
- «13. Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas.»
- «14. El clero secular y regular, conservado en todos sus fueros y propiedades.»
- «15. Todos los ramos del estado y empleados públicos, subsistirán como en el dia; y solo serán removidos los

que se opongan á este plan, y sustituidos por los que mas se distinguan en su adhesion, virtud y mérito.»

«16. Se formará un ejército protector que se denominará de las Tres Garantías y que se sacrificará del primero al último de sus individuos, antes que sufrir la mas ligera infraccion de ellas.»

«17. Este ejército observará á la letra las ordenanzas; y sus gefes y oficialidad continuarán en el pié en que están con la expectativa, no obstante á los empleos vacantes, y á los que se estimen de necesidad ó conveniencia.»

«18. Las tropas de que se componga, se considerarán como de línea y lo mismo las que abracen luego este plan: las que difieran y los paisanos que quieran alistarse, se mirarán como milicia nacional, y el arreglo y forma de todas, lo dictarán las cortes.»

«19. Los empleos se darán en virtud de informes de los respectivos gefes y á nombre de la nacion provisionalmente.»

«20. Interin se reúnen las cortes, se procederá en los delitos con total arreglo á la constitucion española.»

«21. En el de conspiracion contra la independencia, se procederá á prision, sin pasar á otra cosa hasta que las cortes dicten la pena correspondiente al mayor de los delitos, despues de lesa Magestad Divina.»

«22. Se vigilará sobre los que intenten sembrar la division y se reputarán como conspiradores contra la independencia.»

«23. Como las cortes que se han de formar son constituyentes, deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La junta determinará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.»

«Americanos: He aquí el establecimiento y la creacion de un nuevo imperio. He aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tie-

ne el honor de dirijíroslo. He aquí el objeto para cuya cooperacion os invita. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: union, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror á cualquier movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad común. Uníos con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (sino es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad á las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar ni una sola gota de sangre. En el trasporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religion santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional independiente de todas las naciones del globo! Viva la union que hizo nuestra felicidad! Iguala, 24 de Febrero de 1821.—*Agustín de Iturbide.*»

El plan dividido en 23 proposiciones, contiene los mismos puntos que se expresan en la proclama; y el mismo dia por medio de Antonio Mier y del cura Piedras, mandó Iturbide á México su plan y proclama, escribiéndole al virey y á otras muchas personas principales para que influyeran en que fuera aceptado, escribiendo al mismo tiempo á los dueños del dinero, manifestándoles la necesidad en que se habia hallado para ocuparlo; y ofrecia, que si el virey aceptaba el plan, los caudales ocupados seguirian luego su camino hasta situarse en Acapulco; pero en caso contrario, seria preciso hacer uso de ellos y se pa-

garian despues en la capital ó en alguna de las provincias.

El dia primero de Marzo, reunió Iturbide á todos los gefes y oficiales de su ejército, explicándoles en un breve discurso el objeto que se proponia; y se dió lectura al plan y la proclama, manifestando todos su conformidad para el fin propuesto, y concluyendo con entusiastas aclamaciones de «viva la religion, viva la independencia, viva la union, viva el Sr. Iturbide.» La junta instó á Iturbide porque admitiese el empleo y tratamiento de teniente general, pero aquel gefe se rehusó por modestia, diciendo no tenia mas ambicion, que el bien de su patria y de su religion; pero al fin por la instancia de la oficialidad, condescendió en llamarse «primer gefe del ejército.»

La junta acordó que al dia siguiente se prestara por todos el juramento de guardar y ejecutar aquel plan, y el dia 2 de Marzo á las 9 de la mañana, concurrieron todos los gefes y oficiales á la habitacion de Iturbide y estando todos en pié el primer gefe se acercó á una mesa en que habia un crucifijo y el libro de los evangelios y leído el de el dia, por el capellan del ejército, Iturbide puso la mano sobre el puño de su espada y prestó el juramento con la siguiente fórmula. «¿Jurais á Dios y prometeis bajo la cruz de vuestra espada, observar la santa religion católica apostólica romana?—Si juro. «Jurais hacer la independencia de este imperio guardando para ello la paz y union de europeos y americanos?—Si juro.»

«Jurais la obediencia al Sr. D. Fernando VII si adopta y jura la constitucion que haya de hacerse por las cortes de esta América Septentrional.—Si juro.»

«Si así lo hicieris, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude y si no os lo demande.»

En seguida todos los oficiales del ejército prestaron el mismo juramento, pasando luego á la iglesia parroquial

donde se cantó un *Te Deum* y se ofreció la misa en acción de gracias. En la tarde formados todos los cuerpos en la plaza fueron desfilando delante de una mesa en que estaba la imagen del Crucificado y en manos del capellán y del mayor de órdenes, todos los soldados prestaron el juramento con que ya sus gefes estaban ligados, para sostener el plan que reconocía como bases la Religión, la Union, la Independencia. Felices habríamos sido, si hubiéramos caminado por el sendero trazado en Iguala; pero los tres fundamentos cardinales de nuestro sér político, simbolizados en nuestro Pabellon Tricolor, han sido constantemente conculcados: y nuestra patria como un bajel desorientado y contrariado por tempestuosos vientos en proceloso mar, ha estado á punto de naufragar, hundiéndose con todos sus hijos en el abismo del no ser.

## CAPITULO XXV.

### Progresos del plan de Iguala.

Iturbide mandó su plan al virey comõ ya lo hemos dicho; y aunque se creía que los dos estaban de acuerdo, no parece que esto tenga mas fundamento que una vaga presuncion; y antes por el contrario, Apodaca hizo publicar una proclama exhortando á los mexicanos á no leer siquiera la proclama de Iturbide, y aun ofrecia algunos premios á los soldados que habian ofrecido servir bajo su bandera. Esto como veremos luego, ocasionó grán desercion en el ejército de las tres garantías y estuvo á punto de causar su ruina en los mismos momentos de nacer.

Uno de los gefes á quienes Iturbide habia invitado con instancia para que cooperara á la ejecucion de su plan fué á D. Nicolás Bravo, que sin embargo desconfiando de la sinceridad de aquel gefe, habia rehusado comprometerse hasta que publicado el plan de Iguala, hablaron los dos gefes y Bravo quedó convencido de que se trataba de realizar la independencia, que era á lo que él aspiraba. Luego entre Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, reunió mas de cien hombres, con los cuales se dirigió á Izúcar y Huejot-